

La Corte Suprema administrará y subastará el decomiso de los bienes de CFK

19/11/2025



La Corte Suprema de Justicia será la encargada de administrar y subastar el decomiso de los bienes de la expresidenta Cristina Kirchner.

Así lo supo la Agencia Noticias Argentinas de fuentes judiciales, luego de la decisión del Tribunal Oral Federal 2 (TOF2) de decomisar bienes de la exmandataria.

El TOF 2 solicitó este martes decomisar los bienes de la expresidenta, quien cumple una condena de prisión domiciliaria de seis años, junto a los de otros condenados por ese expediente.

La medida, dispuesta luego de que la sentencia dictada en diciembre de 2022 fuera ratificada en junio pasado, alcanza a 122 bienes inmuebles que fueron identificados por el

Ministerio Público Fiscal como instrumentos o productos del delito, o bien como activos incorporados durante el período en que se desarrolló la maniobra fraudulenta, entre mayo de 2003 y diciembre de 2015.

El monto original fijado en concepto de decomiso había sido de \$84.835 millones, pero fue actualizado a \$684.990 millones por peritos contadores, en función de criterios técnicos ratificados por la Corte Suprema de Justicia.

Ante el incumplimiento de los condenados, el tribunal ordenó su ejecución mediante la realización y venta de los activos identificados.

Entre los bienes decomisados se encuentran propiedades de Lázaro Báez y de sociedades vinculadas a su grupo empresario, como Austral Construcciones, Kank y Costilla y Loscalzo y Del Curto, además de terrenos, hoteles y departamentos en Santa Cruz, Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

También se incluye un inmueble a nombre de Cristina Fernández de Kirchner y un conjunto de bienes cedidos a sus hijos, Máximo y Florencia Kirchner.